



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Diseño, Desarrollo y Comercialización de Videojuegos
Número de Expediente (RUCT):	4316458
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	120
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	04/04/2018
Curso de implantación:	-



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Diseño, Desarrollo y Comercialización de Videojuegos" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:



DIMENSIONES Y CRITERIOS		VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO		
Criterio 1. Organización y desarrollo		B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia		B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS		
Criterio 4. Recursos humanos		B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
Criterio 6. Resultados de aprendizaje		B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento		B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la fluida comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Hay que enfatizar la excelente realización del autoinforme por su rigurosidad, detalle y buena argumentación. Se aprecia una cultura de la calidad y una evidente vocación de mejora continua en el centro.
- Los distintos grupos de interés, y especialmente el colectivo empleador, tienen una imagen positiva de las personas egresadas y consideran que reúnen las competencias adquiridas en el título.
- La docencia recibida está bien valorada por el alumnado, en particular la organización académica y la relación alumno-profesor.
- El enfoque de los talleres desde el inicio del master como desarrollo de un trabajo colaborativo que constituye la base del TFM facilita la realización eficaz del título por parte del alumnado.
- La integración de varios perfiles de ingreso en equipos multidisciplinares se valora positivamente por los grupos de interés y refleja la alta implicación del profesorado para que todo el estudiantado adquiera las competencias necesarias.
- Se observa una firme apuesta por la realización de seminarios profesionales que complementan la formación recibida por el alumnado.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo



Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Máster Universitario en Diseño, Desarrollo y Comercialización de Videojuegos tiene como objetivo la formación de profesionales orientados principalmente al sector. Se trata por tanto de un título de Máster oficial con orientación profesional, una temática novedosa y actual y de reciente implantación (curso 2018/2019)

El perfil formativo del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional, si bien hay que destacar que se ha producido recientemente la implantación de una titulación de Grado con la misma temática en la UDC. Esta situación recomienda el análisis y reestructuración de los contenidos del máster, para que no se produzcan solapamientos de contenidos entre ambas titulaciones.

En cuanto a la demanda del título, la evolución de matriculados y preinscritos muestra una tendencia variable. Así, en los cursos analizados, nunca se han llegado a cubrir las personas de nuevo ingreso por curso establecidas en la memoria de verificación (25 plazas), con datos de alumnado de entrada entre 15 a 24 anualmente. En este sentido, se considera un área de mejora el desarrollo de un paquete de medidas de conciliación de las actividades académicas y laborales, en concreto, las matriculaciones a tiempo parcial, las dispensas académicas, así como la organización académica en general y su adecuada difusión entre el alumnado. Algunos grupos de interés indicaron desconocimiento de estos aspectos durante la visita.

El perfil de ingreso es muy variado, lo cual parece que no ha supuesto ningún problema hasta el momento. Al contrario, la presencia de varios perfiles de ingreso en los equipos multidisciplinares se valora positivamente por los grupos de interés y refleja la alta implicación del profesorado para que todo el estudiantado adquiera las competencias necesarias independientemente de sus estudios previos.

La oferta de módulos, materias y asignaturas se está desarrollando conforme a lo establecido en la memoria. Igualmente sucede con las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. El título se imparte únicamente en modalidad presencial, pero cuenta con mecanismos para que estén disponibles los materiales de forma online.

Este máster incluye una asignatura obligatoria de prácticas en empresa. En el desarrollo de las prácticas externas no se ha registrado ninguna incidencia grave y ningún estudiante ha reconocido los créditos de prácticas en empresa por experiencia profesional, lo cual hace suponer que el estudiantado de este título no ha trabajado previamente.

Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical, que se consideran en general adecuados y están contribuyendo en la revisión y mejora continua del título.

En cuanto a la movilidad, el título reconoce que es aún algo limitada, tanto por parte del profesorado como del alumnado. En cuanto al alumnado entrante, no hay datos desagregados por titulación, pero el centro recibió a 25 estudiantes Erasmus. Aunque las características del título no facilitan la movilidad, es necesario seguir trabajando en este sentido,

Como resultado de la creación de la nueva escuela, fruto de la fusión de la EPS y la EUP, se han actualizado diferentes normativas y reglamentos, cuya aplicación se viene realizando sin ningún tipo de desviación o incidente, contribuyendo a un correcto desarrollo del título.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se observa la necesidad de incrementar las acciones de difusión y promoción del máster, tanto internas como externas, para que sea más conocido, con el objetivo de aumentar la demanda del mismo. El título ha abierto **tras la recepción del informe provisional de acreditación** la propuesta de mejora **PM 2/2425**, en la que se establecen como acciones la elaboración de material de difusión del título, asistencia a ferias de promoción y charlas de difusión del título entre estudiantes de grado de la EPEF.

RECOMENDACIONES



- Se recomienda la reestructuración de los contenidos del máster atendiendo a la reciente implantación de un Grado de la misma temática en la universidad. **En el periodo de alegaciones**, el título abre la **PM 3/2425**, en la que se establecen las acciones a seguir para la revisión y actualización del título para adaptarse a demanda del mercado de videojuegos. Se dice también que *"en cuanto al Grado de la misma temática dentro de la UDC, analizando el programa del mismo, se considera que para estos estudiantes este Master no resulta de interés por su carácter generalista"*. **Siempre respetando la autonomía universitaria, el comité externo recomendaría un diálogo en el seno de la UDC para armonizar, en la medida de lo posible, dos títulos con temática parecida y con distinto nivel formativo (grado y máster), lo que podría incidir en un aumento de la demanda en ambas titulaciones.**
- Se considera un área de mejora el desarrollo de un paquete de medidas de conciliación de las actividades académicas y laborales, en concreto, las matriculaciones a tiempo parcial, las dispensas académicas, así como la organización académica en general y su adecuada difusión entre el alumnado. **En el periodo de alegaciones** el título indica que ha iniciado una acción de mejora (**PM 1/2425**), incluyendo la elaboración y difusión de un documento informativo con las diferentes posibilidades de matrícula disponibles

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En términos generales, la información pública que se ofrece (páginas web de la UDC y de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol) es suficiente, relevante, está actualizada y bien estructurada, por lo que da cobertura a las principales necesidades de información de los diferentes grupos de interés. Asimismo, se ofrece la información básica necesaria relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El centro donde se imparte el título, la Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol (EPIF), es de reciente creación y surge de la fusión de las dos escuelas de ingeniería que existían antes en Ferrol (EUP y EPS). Una vez creado el nuevo centro, la EPIF ha realizado la adaptación de la documentación del SGC, cuya versión actualizada se ha aprobado en marzo de 2023 y fue enviada a ACSUG para poder conseguir la certificación del diseño del sistema de gestión. La evaluación del diseño del SGC aún está en proceso por parte de ACSUG. Por otra parte, en el autoinforme se citan retrasos en la implantación de la nueva aplicación informática por parte de la UDC. Además, como resultado de las elecciones a la dirección del centro se aprobaron recientemente las nuevas composiciones de las comisiones, incluida la de calidad.

Todas estas circunstancias están dificultando el avance en la implantación del SGC, tal y como se indica en el autoinforme. Este hecho se está viendo claramente compensado con la cultura de la calidad y la evidente vocación de mejora continua en el centro, lo cual se refleja en el excelente autoinforme presentado y el riguroso planteamiento y posterior seguimiento que se realiza de las propuestas de mejora.

El título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de varios grupos de interés, menos del colectivo de egresados y empleadores.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, y en la cual la participación ha aumentado, de un 44,19% a un 51,02%. La segunda encuesta, de temática más general, se realiza en 1º y 2º curso y los últimos datos indican una participación del 68,42% en 1º curso y en 2º curso del 53,33%. Hay que destacar que la participación del alumnado de este título en las encuestas es positiva y se recomienda seguir incidiendo en



las medidas ya implantadas en este sentido.

En cuanto al PDI, el porcentaje de respuesta ha oscilado entre un 30% y un 60% durante el periodo de funcionamiento del título.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indica un participación cercana al 50%.

Con respecto a los egresados se indica la dificultad para recabar esta información, si bien el título considera fundamental recopilar estos datos en el futuro. Para ello, se ha decidido enviar el cuestionario por correo electrónico a los titulados, ya que hasta ahora se les daba cuando acudían presencialmente a pagar las tasas del título. Pero dado que actualmente este trámite ya se hace telemáticamente se ha decidido probar esta nueva metodología.

En relación al colectivo empleador sólo existen datos a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la implantación efectiva del SGC del centro recientemente creado, con el objetivo futuro de conseguir una certificación de la implantación del mismo. **Como respuesta al informe provisional** el centro destaca que continuarán con la implantación del SGC de cara a una futura certificación del mismo.
- En cuanto las encuestas, se recomienda seguir incidiendo en aumentar los porcentajes de respuesta de los procesos de medición que ya se están llevando a cabo. Asimismo, es muy relevante recabar la opinión de los colectivos de los que no se dispone información actualmente, como es el caso de los egresados y empleadores. **En la fase de alegaciones** el título indica que ya dispone de encuesta a titulados, si bien el porcentaje de respuesta es muy bajo. En cuanto a la encuesta de empleadores, se realizará un listado de empresas que contratan titulados de la EPEF y se le hará llegar la encuesta.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Según las evidencias facilitadas, el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado. La plantilla se compone de 29 personas, de las cuales aproximadamente un 60% tiene el título de doctor. Prácticamente la mitad del profesorado es interino de sustitución, por lo que se considera prioritario incidir en la estabilización del profesorado.

Entre todos los miembros del PDI tienen 24 sexenios y 38 quinquenios, que se consideran datos discretos especialmente en cuanto a los sexenios. El título se ha creado recientemente y los responsables del mismo son conscientes de esta situación y se están planteando acciones para mejorar la actividad investigadora del PDI.

La movilidad del profesorado del título ha sido escasa, por ejemplo en el curso 2022/2023 solamente 2 profesores de la titulación han realizado alguna estancia. Durante las entrevistas se han podido comprobar las dificultades que existen para que el profesorado pueda realizar movilidad, no sólo en las ayudas y recursos económicos destinados a ello, sino también a la hora de que profesorado adicional pueda encargarse de la docencia de la persona que realiza la movilidad durante ese periodo.

En cuanto a la participación en el programa DOCENTIA, actualmente ha participado un 30% del PDI. Durante la visita se ha comentado por parte de las personas responsables del título que se va a seguir incidiendo para conseguir una mayor participación en el futuro.



La participación del PDI en actividades de formación en el curso 2022/2023 ha sido del 27%, si bien en los anteriores cursos estuvo siempre rondando el 50%. Durante la visita se ha indicado que la oferta es buena, aunque a veces un poco generalista y que muchas veces el profesorado no puede solicitar los cursos por falta de tiempo para realizarlos.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), en general su número y formación se considera suficiente y satisfactorio para el título. La plantilla actual es el resultado de la fusión del personal de los dos antiguos centros. El PAS participa regulamente en actividades de formación (entre un 30% y 60% del personal anualmente) y valora de manera positiva la oferta formativa disponible, si bien hay que tener en cuenta que mucha formación se celebra en Coruña, lo que añade una dificultad para el personal asignado a centros del Campus de Ferrol.

RECOMENDACIONES

- Se considera un aspecto prioritario el aumento de la proporción de profesorado permanente ligado al título, avanzando de forma decidida en la estabilización del profesorado y el fomento de la actividad investigadora del mismo, especialmente en cuanto a la proporción de doctores. El incremento de la movilidad del profesorado puede incidir en la realización de doctorados en otras universidades. **El título comenta a este respecto** que *"se seguirá informando e insitiendo al Vicerectorado correspondiente la necesidad de estabilizar al PDI y el fomento de la actividad investigadora. Desde el centro se transmitirá la información de los programas de movilidad de PDI"*. **Se recomienda la adopción de medidas concretas y se podrá comprobar en el futuro la efectividad de las acciones llevadas a cabo y la evolución de los datos relativos al PDI del título.**

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el autoinforme y evidencias presentadas, los recursos materiales e infraestructuras disponibles son suficientes, si bien la reciente fusión de las escuelas ha causado una reestructuración de servicios e infraestructuras que se percibe como un retraso por algunos de los grupos de interés. Es previsible que, con el paso del tiempo, esta percepción vaya mejorando, al mismo tiempo que los cambios y adaptaciones necesarias se vayan implantado de manera definitiva.

La administración del centro se encuentra ubicada en un edificio donde se encuentra centralizada la gestión administrativa de todos los centros del campus. De todos modos, la Escuela tiene asignado personal de ese servicio para atender al estudiantado y al profesorado de sus titulaciones.

Hay que destacar que dentro del campus de Esteiro en el que se encuentra situada la Escuela existe una oferta variada y amplia de servicios de gestión y asesoramiento. La biblioteca, con motivo de la reestructuración de espacios motivada por la fusión de los dos centros, ha tenido que ser desplazada a otro edificio cercano, con una considerable reducción del área habilitada tanto para los volúmenes disponibles como para la zona de consulta presencial. Se recomienda considerar esta situación en la reestructuración de espacios que aún se está llevando a cabo.

Los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado se consideran adecuados. Existe una jornada de bienvenida en cada curso académico, donde se presentan todos los servicios que el centro y la universidad ofrece al estudiantado. Entre estos servicios se destaca el Plan de Acción Tutorial (PAT) que es voluntario y que está abierto a todo el alumnado del Centro. Además, hay que destacar la presencia de una Unidad de Atención a la Diversidad, así como también otras jornadas de orientación académica y laboral.

RECOMENDACIONES



- Los responsables del título son conscientes que la reciente fusión de las escuelas ha causado una reestructuración de servicios e infraestructuras que aún debe seguir gestionándose para una completa adaptación. Por ello, se recomienda seguir incidiendo en este aspecto, especialmente en la gestión de espacios destinados a biblioteca, laboratorios y la dotación y relación entre los laboratorios de investigación y los laboratorios docentes. **En el periodo de alegaciones** el título hace un breve comentario sobre este punto diciendo que *"se sigue mejorando, en la medida de los recursos disponibles, las instalaciones y recursos de los laboratorios"*. **Este aspecto será objeto de especial seguimiento en el título**, comprobando la puesta en marcha de un plan priorizado de medidas concretas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

En el autoinforme se indica que la Comisión de Calidad del centro aborda anualmente un seguimiento de los resultados de las distintas materias del título, identificando y, en su caso, analizando las posibles desviaciones conforme a la Normativa de Evaluación de la UDC. En este Máster casi todas las materias tienen desviaciones positivas, al tener el 100% de tasa de éxito y sólo presenta desviaciones negativas una materia de 1º curso, pero que al tratarse de una materia optativa con pocos estudiantes matriculados no se le solicitó informe.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

En cuanto a la demanda del título, la evolución de matriculados y preinscritos muestra una tendencia variable. Así, en los cursos analizados, nunca se han llegado a cubrir las personas de nuevo ingreso por curso establecidas en la memoria de verificación (25 plazas), con datos de alumnado de entrada entre 15 a 24 anualmente.

La mayoría de resultados de la titulación (rendimiento, eficiencia, duración media, evaluación, éxito ó abandono) tienen valores muy positivos y superiores a las previsiones establecidas en la memoria vigente del título. La única puntualización a realizar se corresponde con la tasa de graduación, que, si bien en el primer curso de implantación ha alcanzado el valor previsto en la memoria (85%), después ha tenido valores inferiores (62% en el curso 2021/2022 y 76% en el curso 2022/2023). Este dato no se considera preocupante pero se recomienda que el título lo tenga en cuenta por si hubiera que realizar alguna acción de mejora en el futuro.

Sobre los indicadores de satisfacción, el título ha aportado datos de las encuestas realizadas, existiendo información de varios grupos de interés, menos del colectivo de egresados y empleadores.

En relación al alumnado, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, en la cual la participación ha aumentado, de un 44,19% a un 51,02% y con una valoración media de 5,4 sobre 7. La segunda encuesta, de temática más general, se realiza en 1º y 2º curso y los últimos datos indican una participación del 68,42% en 1º curso con una valoración media de



4,35 sobre 7 y en 2º curso del 53,33% con una valoración de 3,72, inferior a la de los años anteriores. En 1º y 2º curso el ítem peor valorado es la coordinación entre el profesorado y en cuanto los aspectos mejor valorados están los recursos bibliográficos y la cafetería.

En cuanto al PDI, el porcentaje de respuesta ha oscilado entre un 30% y un 60% durante el periodo de funcionamiento del título. Las valoraciones en general han sido muy positivas, superando el 6 sobre 7 en casi todos los ítems. El aspecto peor valorado ha sido el referente al uso de tutorías por parte del estudiantado.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indica un participación cercana al 50%. En general, la puntuación obtenida en todos los ítems está entre 4 y 6 sobre 7, con una media de 4.95. Aspectos mejor valorados: aplicaciones informáticas y la dotación de personal. Peor valorados: las instalaciones, el equipamiento y los programas de movilidad.

Con respecto a los egresados, hasta ahora se realizaban las encuestas de satisfacción cuando las personas acudían presencialmente a pagar las tasas del título. Como actualmente los trámites ya se hacen telemáticamente se ha decidido cambiar la metodología, enviando el cuestionario por correo electrónico a los titulados. En el futuro podrá comprobarse la efectividad de esta medida.

Sin embargo, sí se ofrecen resultados de un estudio realizado por la EPIF en 2023 con una respuesta de egresados de este título del 2021/2022 de un 83,3%. Se detectó una inserción laboral de un 60%. El 16,7% de los egresados encuestados encontraron trabajo antes de finalizar los estudios y el 67% tardaron menos de seis meses. El 35% estaba trabajando en el sector de los videojuegos. Se recomienda aprovechar la realización de este estudio para incluir preguntas relacionadas con la satisfacción de la formación recibida.

En relación al colectivo empleador sólo existen datos a través de las valoraciones que hacen los tutores de las prácticas externas en sus informes.

RECOMENDACIONES

- Se observa la necesidad de incrementar las acciones de difusión y promoción del máster, tanto internas como externas, para que sea más conocido, con el objetivo de aumentar la demanda del mismo. El título ha abierto **tras la recepción del informe provisional de acreditación** la propuesta de mejora **PM 2/2425**, en la que se establecen como acciones la elaboración de material de difusión del título, asistencia a ferias de promoción y charlas de difusión del título entre estudiantes de grado de la EPEF.
- Se recomienda aprovechar la realización del estudio de inserción laboral por parte de la EPIF, para incluir preguntas relacionadas con la satisfacción de la formación recibida. En este sentido, **el título puntualiza** que las preguntas de satisfacción de la formación recibida ya se encuentran en la encuesta de titulados por lo que se considera duplicar la información su inclusión en la encuesta de inserción laboral.

Santiago de Compostela 04 de noviembre de 2024

Director ACSUG



ACSUG
AGENCIA PARA LA CALIDAD del
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira

